



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°16/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 01 días del mes de junio del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:43 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°16/2022, presidida por el Concejal Don Iber Pérez Pérez, y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y el Secretario Municipal (S) Don Douglas Seguel Cisterna.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, saludamos a todos los asistentes, y vecinos que nos ven por las redes sociales.

Tabla:

- Correspondencia.
- Aprobación Acta Concejo Ordinario N°15 de Mayo del 2022
- Aprobación para ceder 20 metros lineales y 40 metros lineales de reja perimetral de frontis municipal, a la junta de vecinos Villa Santa Catalina 1 y Agrupación de Chacoliceros.
- Varios.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Bueno comentarles a los vecinos, la señora alcaldesa Doña Paula Ponce Valle, no está presente en el municipio hoy, por esa razón seré yo quien presida la sesión como lo encomienda la ley. El concejal con primera mayoría deberá suplir las funciones en el concejo municipal en ausencia de la autoridad.

Bueno. Una vez más dar la bienvenida a los presentes y a los asistentes también. Primer punto en la tabla, hay correspondencia.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel Cisterna, no hay correspondencia.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, No hay correspondencia, entonces avanzaríamos al segundo punto de la tabla.

Aprobación Acta concejo ordinario N°15 de mayo del 2022.

Aprobación acta concejo ordinario N°15 de mayo del 2022.

Aprobación acta concejo ordinario N°15 de mayo del 2022.

Se da por aprobado acta concejo ordinario N°15 de mayo del 2022.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Tercer punto de la tabla, Aprobación para ceder 20 metros lineales y 40 metros lineales de reja perimetral de frontis municipal, a la junta de vecinos Villa Santa Catalina 1 y Agrupación de Chacoliceros.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel Cisterna, tomo votación
Sr. Concejal don Fernando Zamorano.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, quisiera hacer un pequeño comentario para que tengan claro que esto tiene que ver con la posibilidad que estas dos agrupaciones tanto la Junta de Vecinos Santa Catalina y la Agrupación de Chacoliceros le den cierre perimetral a las estructuras que ellos tienen para eso estamos haciendo esta cesión de un espacio.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claramente señor presidente esto ha pasado en otras ocasiones, los concejales que venimos de la administración anterior lo tenemos muy claro y esto no se hace con reja a veces con cosas que no se están utilizándose en el municipio que dan de baja se da a las juntas de vecinos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Ya, tomemos votación entonces.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel Cisterna, solicito votación para la aprobación para ceder 20 metros lineales y 40 metros lineales de reja perimetral de frontis municipal, a la junta de vecinos Villa Santa Catalina 1 y Agrupación de Chacoliceros

Don Fernando Zamorano,	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz,	Apruebo
Sra. Macarena Fierro,	Apruebo
Don Mario Pérez,	Apruebo
Don Juan Pérez,	Apruebo
Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, propone y	Aprueba.

ACUERDO DE CONCEJO:

Aprueban ceder 20 metros lineales y 40 metros lineales de reja perimetral de frontis municipal, a la junta de vecinos Villa Santa Catalina 1 y Agrupación de Chacoliceros

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, muchas gracias, pasamos al punto cuatro, varios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

En esta condición y tal como ha sido históricamente tenemos que hacer una presentación por orden de votación en este caso parte el concejal Fernando Zamorano y avanzamos en el orden que estamos sentados.

Le comunicamos a la comunidad que el orden de la intervención de los varios y también el orden en que nos sentamos en el concejo municipal tienen que ver con la prioridad de asignación de votos que tuvimos en la elección que nos nombró y vamos a respetar ese orden en las intervenciones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente la intervención antes que empiece la intervención de cada uno de los concejales como usted claramente lo ha descrito por orden. Nos gustaría que nos presentara al nuevo administrador municipal, porque hemos tenido la posibilidad de conocerlo entre pasillos, poco formal y lo queremos conocer de manera formal acá en el concejo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, bueno acojo la solicitud. Bueno tenemos en esta ocasión al nuevo administrador municipal que lleva algunas semanas con nosotros y también tengo la oportunidad de conocerlo, así que muy bienvenido será su presentación estimado administrador, adelante.

El administrador municipal, gracias señor presidente, estimados concejales, estimadas concejalas, efectivamente mi nombre es Gabriel Díaz, soy el nuevo administrador municipal ya cumplí dos semanas acá esta semana sería la tercera, efectivamente pude haber sido presentado en una reunión de concejo anterior, pido las disculpas del caso pero ese día, como yo vengo de otras actividades, he tenido una transición un poco forzada, así que tenía unos temas pendientes, así que tuve que pedir ese día, era el momento para haberme presentado pero pido las excusas del caso pero, de verdad tengo algunos temas pendientes y soy abogado de profesión, tengo oficina en Rancagua y todo esto ha significado tener que traspasar casos a mis colegas de oficina, no siempre se puede hacer todo, hay cosas que son muy personales y por eso preferí pedir permiso ese día. Bueno que puedo comentar, yo tengo bastante experiencia en el mundo público, no tanto en el municipal pero, no sé si alguno de ustedes me recuerda, yo fui Directo del INP, también fui Director del Registro Civil, Director Regional, también fui Director en CAPREDENA, en la Tesorería General de la República, localmente también he sido Defensor Local Público, presidente de un colegio, he hecho hartas cosas, siempre he tenido bastante interés en el tema social particularmente, así que, espero ser un aporte, me he encontrado acá con muchas cosas por hacer, la verdad que este es un buque muy grande, hay hartos temas en distintas áreas y espero, bueno Roma no se construyó en un día, así que todo lo que pudiera ir haciendo, se ira haciendo, bueno lo que sea más urgente hay que darle prioridad y hay otras cosas, que se necesita cierta información, diferente razonamiento, hay



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

que trabajar con distintos estamentos, áreas y con respecto a ustedes señoras y señores concejales lo que necesiten estoy a disposición de ustedes, voy a dejarles mi teléfono para que se puedan comunicar directamente y se quieren reunir conmigo por algún tema en particular, no hay ningún inconveniente, señor presidente para que quede en Acta, así que estoy a disposición de ustedes a lo que los pueda ayudar y que puedan ayudar a la comuna a través mío.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, agradezco la presentación. Interesante su experiencia obviamente en el ambiente público, privado, realmente se puede constituir un progreso para el trabajo municipal, en funciones de poder ejercer influencia entre las redes de contactos y también valorar esas experiencias de intervención que en otros espacios de la administración del sistema público seguramente serán útil para poder llevar adelante su administración municipal.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, perdón señor presidente se me había olvidado lo más relevante para estos efectos, igual tengo experiencia municipal en la Municipalidad de Pichidehua, yo era el Asesor Jurídico, igual directamente tenía contacto con la administración, así que también tengo esa experiencia.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, super interesante, recuerden que hay una reunión que sostuvo la alcaldesa, yo vi en el canal de difusión municipal oficial, donde se está tratando de avanzar en un proceso de desarrollo de un tema deportivo, una corporación deportiva que permitiría hacer algunos avances a nivel local en términos de infraestructura deportiva y ponemos al corriente de otras comunas de la región que están bastantes mejor que nosotros en ese sentido, Pichidehua es un ejemplo, seguramente hay algo que podemos aprender de ellos también.

Vamos a seguir con la tabla de presentación, según lo que conversamos previamente el punto Varios comienza la intervención el concejal don Fernando Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, gracias presidente, bueno agradecer, saludar a los compañeros, también la presentación con un nuevo administrador, conócelo, nos dijo parte de su currículo, su experticia y esperar de realizar el mayor trabajo posible por la comunidad.

También comunicarles antes del concejo tuvimos una Comisión de Medio Ambiente, donde se había citado con antelación, se trataron dos puntos principalmente el estado de las plantas de tratamiento de las unidades educativas, ellos nos entregaron un informe y también el plan de trabajo año 2022 de la unidad de medio ambiente. En resumen y para ser sucinto.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Esto se trató de las plantas y nos indicaron que estuvieron, obviamente hubo un tema de pandemia, donde los niños no asistieron a las escuelas, pero ahora las plantas están 100% activas, están funcionando, tiene todos sus implementos, que nos decían que era un tema de bacterias, etc., que son microorganismos que están ahí, obviamente necesitan mantención, entonces nos explicaron de educación y nos van a mandar más antecedentes y que las plantas estaban funcionando.

Y respecto al punto del plan de trabajo, conocimos formalmente a la encargada del departamento del medio ambiente, Pía Droguett, nos hizo una estupenda presentación con Power Point y tuvimos tiempo para conversar, para debatir de varias temáticas que tiene el municipio, reciclaje, el tema de las mascotas, etc., etc.,

Y lo más importante que pudimos resumir de esa presentación que lógicamente que esta tremenda unidad, necesita recursos, entonces cuando estemos discutiendo el presupuesto 2023 estar ahí atentos, así que darle una cantidad de presupuesto e ir avanzando en más comisiones en ver cuántos recursos necesita para que puedan realizar su plan y también realizar los convenios que tienen con empresas, eso fue como en resumen la comisión de medio ambiente donde asistieron los señores concejales.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, para completar la intervención del concejal Fernando Zamorano, justamente mencionarle a la comunidad la realidad del trabajo de la unidad de medio ambiente en condiciones que Pía Droguett mencionó que ella es la única funcionaria que pertenece a esta unidad y actualmente y por lo menos durante esta año ya no cuenta con presupuesto, lo cual la pone en una condición que es muy difícil llevar adelante, en condiciones que las solicitudes de la comunidad van a llegar y van a seguir llegando y probablemente ella no va a tener capacidad de respuesta, de presupuesto hasta que nosotros le asignemos presupuesto para el año 2023, es importante que la comunidad sepa que se está trabajando con esta dificultad en condiciones que también nosotros ya estamos al tanto y pretendemos proponer soluciones en este tema en la medida que el presupuesto del 2023 lo vaya permitiendo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, presidente siguiendo con mis minutos, también en Varios, los vecinos me han comunicado, creo que todos lo hemos visto en el WhatsApp institucional, han existido muchos cortes de iluminación de la luminaria pública, de la calle que es resorte del municipio, no sé poner hincapié ahí, no se hablar con la empresa, solucionado, viendo las luminarias que se han quemado, que están desconectadas.

Ese era un punto y en el otro unos vecinos de Pedro de Miranda como a la altura del paradero uno me indicaban que había una matriz rota de agua, ya se ha oficializado a ESSBIO, pero ESSBIO, igual es un poco lenta en su actuar, se está



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

perdiendo un recurso que es valioso, que es el agua potable, entonces tratar de oficializar a ESSBIO, no sé con las diferentes unidades, el departamento de obras, ahí oficializarlo para que ponga hincapié para que no se siga perdiendo ese vital recurso, ese sería mi intervención señor presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, estimado Douglas, ya que está usted como secretario municipal (S) y es usted el director de obras, será que tiene usted la posibilidad de influir o comunicarse con ESSBIO para poder resolver esa problemática, de los vecinos.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, sí, de hecho ya se ofició ese problema.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, muchas gracias.
Avanzamos entonces, el siguiente turno de intervención le corresponde a la concejala Evelyn Díaz.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, buenos días a todos tengo varios puntitos aquí que son reclamos de los vecinos que me han llegado, me gustaría que tomara nota para ver si se pueden solucionar.

Uno de ellos que están haciendo trabajos en el Cesfam de Doñihue y están metiendo mucho ruido mientras se están atendiendo a los pacientes, entonces la posibilidad que esos trabajos se lleven a cabo cuando nos se están atendiendo pacientes, además se ocupa electricidad y se corta la luz, se apagan los computadores, se apaga el aire acondicionado, entonces no son las condiciones que queremos para nuestros pacientes, ese es un punto.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, aprovechemos que esta el director de obras, ¿Quién es la empresa que está interviniendo en el Cesfam en este momento? tiene contacto usted con ella.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, la empresa Cauquenes.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, hay posibilidad que esa empresa intervenga en el Cesfam en horario inhábil. Porque entendemos que el Cesfam tiene horario continuo, tiene atención 24 horas, pero que tampoco podemos trabajar en la noche porque naturalmente los vecinos se van a quejar del ruido nocturno que no los deja dormir, entonces probablemente van a ver lapsus de tiempo que van a ser durante la jornada, pero eventualmente también se puede pensar que trabajen en la tarde, tipo 8, 9 no sé.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, se habría que verlo porque el contrato tiene un plazo a seguir, eso hay que ver si las condiciones dan para ejercer esas labores dentro del contrato que tienen por los plazos, se entiende que durante el día están los funcionarios están trabajando en sus labores, pero también nosotros tenemos que cumplir con lo que establece el contrato.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, hay que entender las dificultades que hay, realmente yo creo que da para una conversación con la empresa, pero tampoco es seguro que nos vaya bien en el sentido poder modificar el contrato, ya que el contrato está definido de esa manera y estamos también con un plazo que tiene que cumplirse y naturalmente sino permitimos el trabajo, no se va a poder dar.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, al menos que se intente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si compromete una conversación para tratar de subsanar el asunto y mitigar un poco los ruidos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el siguiente punto que tengo, siguen los reclamos por el transporte escolar, más que nada por los recorridos, no sé si vamos a citar a reunión de educación, no sé qué se puede hacer.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si nosotros tenemos un servicio que ha sufrido un gran debate y funcionamiento, ha habido adaptaciones que han tratado de subsanar una de las dificultades, yo siento que naturalmente es perceptible que depende más de una dinámica técnica que una dinámica de concejo.

Recuerde que nuestras atribuciones como concejales nos impiden intervenir en el funcionamiento interno de las instituciones, más que nada es un proceso de fiscalización y eminentemente administrativo, tanto aseguramos que los fondos están siendo bien asignados, esa es la prioridad, nosotros podemos dar a conocer a la comunidad, Juan.

Sr. Concejales Don Juan Pérez, me dice que es la mochila de Luis Calquín, para que quede en acta.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, estaba haciendo ese comentario, nosotros tenemos ciertas atribuciones ciertamente, por lo menos pesquisar los reclamos de los vecinos puede ser y de una manera hacerlos entender que de nosotros no van a salir las soluciones porque es un proceso interno del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

departamento de educación de Doñihue y por otra parte es un beneficio para la comunidad, que es un beneficio que está intentando dar para poder facilitarles la vida, de alguna manera tampoco las exigencias y las necesidades siempre ha estado de todas maneras es un avance siento yo, ahí podemos tener visiones contrapuestas de como se ha venido trabajando este tema, pero siento yo que es un beneficio que no es una obligación de alguna manera y el hecho que lo haga el municipio es algo que hay que agradecer, que hay recursos que se están asignando, ojala que se puedan siendo más los recursos que se están asignando para que se pueda mejorar este sistema, va a depender del trabajo de organización que tiene el departamento de educación comunal.

Nosotros lo que podemos hacer y te insto en ese sentido a comunicarte con el jefe del DAEM y tratar de exponer los puntos y que se ponga atajo, no lo sé si da para comisión de educación, exactamente lo que quería conversar.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no sé, usted sabe, usted es el presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, sí, al menos a mi criterio a mí me parece que no da para comisión de educación. Por causa como le digo nuestra labor de concejal no tiene que ver con la organización interna de trabajo, nosotros no definimos, donde van los profesionales, ni como se distribuyen esas labores, sino que es una labor eminentemente de fiscalización administrativa y por lo tanto es poco lo que podemos hacer, intervenir.

Yo había solicitado una comisión de educación pasada, las rutas, los recorridos, para haber intervenido un poco más allá, pero tampoco se nos acogió, entendiendo que no es parte de nuestras atribuciones, de verdad estamos de brazos atados en esa necesidad de los vecinos, insistir que hay que exponerlas.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, disculpe señor presidente, yo encuentro atendible lo que manifiesta la concejala, por lo menos si a mí me hacen el requerimiento yo puedo averiguar o recibir cual sería el problema del recorrido, yo entiendo que hay recorridos que están definido ya anteriormente pero tal vez es posible se puede hacer algún tipo de cambio, no sé.

Yo no tengo problema de reincidir en el tema y poder canalizarlo con el departamento de educación.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, podemos entonces a través del administrador municipal intentar intervenir en este proceso y hacer llegar a él las solicitudes de modificaciones de recorridos, los problemas que se han estado generando este último tiempo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, más que nada sienten injusto algunas personas porque pasa por ciertos lugares y por otros no, pero yo tengo anotado todo.

El otro tema, creo que lo tratamos en la primera, en marzo fue esto, de los asistentes de los niños con capacidades diferentes, ahí me gustaría que usted como el presidente de la comisión de educación, aclara este tema. ¿Por qué se sacaron los asistentes para niños con capacidades diferentes?

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, la condición de atención a los niños en condición de discapacidad, es una necesidad, y que está cubierta por parte del presupuesto y del programa de trabajo municipal, las decisiones individuales de parte de los establecimientos, de las direcciones de poder retirar algunos funcionarios, no sido notificado a ninguno de nosotros, yo tengo información adicional de lo que mencionas.

Siento que podemos pedir justificaciones de trabajo, los niños tienen esa necesidad, entiendo que también en términos de la optimización y por parámetro legal que define cuales son los niveles que deben estar cubiertos ha habido modificaciones, como digo, más información detallado no dispongo, por lo tanto siento lo que deberíamos hacer es citar al próximo concejos eventualmente al Director de Educación para que nos cuente un poco respecto a esas decisiones de cambio que se han ido tomando y cual serían las justificaciones.

Entiendo que inicialmente se iban a tomar modificaciones, que tiene que ver con ajustar el presupuesto y el gasto a, para lo que viene destinado.

En el fondo del punto de vista administrativo nosotros tenemos que asegurarnos que la plata que viene para útiles, que viene para implementos se gaste en eso, para la que viene para profesionales complementario y que van ayudar a los chiquillos, también se gaste en ese proceso.

Entonces justamente es eso es lo que nosotros tenemos que estar encima, yo creo que esa sería la iniciativa.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, el último punto que tengo una de nuestras labores es fiscalizar las actuaciones de la alcaldesa.

La alcaldesa voto en una elección en la Asociación de Rinconada de Doñihue, en la Asociación de Canalistas de Rinconada de Doñihue, donde no podía hacerlo porque el municipio no ha pagado las cuotas y se le dijo, allá los vecinos les manifestaron que el municipio no podía votar y ella dijo, no, yo voto igual.

Eso me gustaría también que ella tomara conciencia como nos deja como municipio al estar votando cuando los vecinos le dicen que no puede, que por ley no puede.

Sr. Presidente Don Iber Pérez, yo creo que sería bueno que estuviera la alcaldesa, responder con respecto a esa intervención de lo que usted manifiesta,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

yo no tengo la confirmación de como fue el proceso y que fue lo que ella dijo efectivamente y cómo fue que se llevó adelante esa votación. Insisto que me gustaría que sea ella la que responda en este proceso, que seguramente lo hará en el siguiente concejo municipal, si está disponible.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ¿no está de vacaciones?

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, sí, por nuestra parte, esta con permiso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, lo último, necesito, como quedamos de acuerdo en el último concejo citar a comisión de Rentas y Finanzas para ver el tema de las boletas excesivas en las cuentas del estadio municipal, entonces necesito citar a reunión de comisión.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro, super relevante Evelyn, y también quería pedirte en tu comisión de presidente de Renta que abordemos el punto de las ordenanzas de alcoholes y también estaba pendiente y la vamos a tener que votar pronto. Me parece sumamente relevante, si ha habido cambios en la cuenta de agua que se ha gastado en el estadio municipal los últimos meses, entiendo que por un cambio de la falla de la bomba empezó a regar aparentemente con agua potable, hay cosas por el estilo, es lo que me da a pensar, imagínate el estadio seco, etc., Naturalmente que da para una comisión, vamos a citar a esa comisión y que quede en Acta y vamos abordar si te parece la situación de las patentes de alcohol.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, también.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, para no tener que cada vez intervenir, yo estoy tomando nota de cada una de sus inquietudes, yo entiendo que todos ustedes tienen correo institucional. Entonces yo les voy a mandar un correo ahí les voy a mandar mis datos para que se puedan comunicar conmigo, de todas estas cosas, yo creo que le puedo hacer seguimiento, también me voy hacer cargo para que tengan la respuesta cuando corresponda respecto a las inquietudes que se están planteando.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Agradecido.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, podemos citar para el próximo concejo o hay otra comisión en el próximo concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si, el próximo concejo como presidenta de la comisión social, voy a pedir una comisión para tratar el FONDEVE.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, yo sugiero que podría ser el mismo día miércoles, pero en la tarde y podríamos extendernos hasta dos hora en la tarde, no hay problema. El día miércoles la idea que lo usemos completo para comisiones, eso es lo que habíamos acordado.

Yo no sé si hay problemas que vengan en la tarde, de verdad una hora en la mañana puede ser insuficiente para ese proceso y tenemos la disposición al menos de presentarnos y estar acá, el día miércoles desde las dos que extendamos la comisión hasta las cuatro de la tarde, les parece.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no a mí no me parece. Podemos hacer la comisión del FONDEVE en la mañana y en la tarde podemos hacer la comisión de Rentas y Finanzas.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Entonces vamos a tomar acuerdo, hay alguien más que tenga en mente solicitar alguna comisión para el próximo día miércoles.

Vamos a tomar una votación para poder definir la realización de Comisión Social, el próximo miércoles en la mañana y la comisión de Rentas el próximo miércoles en la tarde.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, terminando el concejo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez. Algún otro punto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no concejal muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, bueno, le corresponde el turno a la concejala Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Bueno primero que nada agradecer la presentación del Administrador Municipal, creo que es importante que sea alguien que tenga experiencia que tenga la buena voluntad que se podido ver en este corto momento de trabajar en conjunto con los concejales que solo buscamos el bienestar de la comunidad y que necesitamos estar más enlazados con el funcionamiento municipal, para así llegar a buenos términos, porque la comunidad



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

necesita soluciones y obviamente nosotros somos los llamados a traer sus mayores dificultades acá al concejo, bueno dicho eso, quiero hacer dos consultas. Quiero levantar una solicitud con el Secretario Municipal (S), por la Asociación de Canalistas, por el tema de los vecinos colindantes al colegio Plazuela, porque tienen problemas de malos olores y por el canal, es un tema bien complejo que hace un momento hablamos con ellos, yo creo que ahí algo van a tener que decir los canalistas, si pudiera hacer la solicitud por favor Douglas.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, ningún problema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro y el otro problema, es un poco más, no sé si complicado.

Se han acercado a mí, bastantes trabajadores de la empresa de los recolectores de basura de la comuna lo cual han reclamado con varios concejales también, el tema de no pago del bono que les corresponde anualmente que es legal además, ellos se han presentado dos veces a concejo, llegando hasta la puerta del municipio, no los han dejado entrar y les han dado explicaciones y excusas, yo quisiera saber, que ha pasado con eso, porque no se han pagado los bonos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, disculpe, el bono lo asigna el concejo municipal o.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es un bono del estado. Ese bono lo entrega el estado a la municipalidad.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a la municipalidad y la municipalidad al empleador.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, disculpe señor presidente. A mí me llegó ese convenio para hacer efectivo ese pago creo que fue este lunes, la alcaldesa no lo alcanzo a firmar además que, bueno una cosa que me pareció curiosa, ellos estaban pidiendo que fuese firmado con firma electrónica y nosotros estamos en un proceso de generar las firmas electrónicas nuestras, entonces hay un tema de coordinación para poderlo llevar a efecto, porque no veo cual puede ser la razón hacer manualmente nada más o de la manera tradicional. Pero el convenio, está y esta para la firma y lo recibí yo el lunes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, cuando se va a firmar, cual firma falta.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, yo creo que lo tiene que firmar la señora alcaldesa, el jueves próximo podría comprometerme para que se firme.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, el administrador lo va hacer con firma electrónica, yo converso con ellos para hacerlo de manera conversional.

La firma electrónica es una tramitación que tenemos que ir hacer, de hecho, varios de los departamentos van a tener firmas electrónicas, pero tenemos que tramitarlo con la cámara de comercio en Rancagua.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, disculpe, será que el subrogante de la alcaldesa, *firmar ese documento, porque en la medida que se pueda conversar yo siento, además existe la subrogancia.*

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, además son montos que vienen definido no hay que hacer ajustes ni nada, porque es plata que no podemos modificar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo creo que la persona subrogante a la alcaldesa, *¿en este caso es usted?, lo podría firmar porque, bueno los trabajadores están esperando hace bastante tiempo.*

A mí lo que causa duda y molestia, bueno usted viene recién llegando, que no es primera vez que personas que vienen al concejo y no se les deja entrar cuando los concejos son públicos.

Entonces es triste enterarse desde fuera que vienen y hay otros funcionarios que los topan en la puerta, les dan explicaciones y ellos quieren venir a exponer, por lo tanto, nosotros después de manera informal por fuera nos enteramos y se produce un conflicto.

Los concejos son públicos la gente si tiene algunos requerimientos, se deben dejar entrar.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, igual tenemos restricciones por el tema del aforo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que vengan con su debido respecto y obviamente pidiendo autorización para exponer su situación, porque todos sabemos la función de los recolectores de basura no es menor, es una tarea demasiado importante, no solamente para la comuna, sino que para el país, que haríamos nosotros sin ellos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Macarena mencionar sería bueno me parece, concuerdo con tus palabras en el sentido en no podemos nosotros negarle el acceso a nadie en este espacio, eso no corresponde desde el punto de vista legal, está establecido, el concejo es publico las personas pueden entrar, lo que si tenemos que considerar es el tema del aforo, yo no sé a cuál de los concejo habrá



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

sido porque ha habido varios concejos, los últimos sobre todo que han sido bien concurridos ha estado esta sala llena de gente, claro si está llena no pueden ingresar más personas por el tema del aforo, yo desconozco cual habrá sido las razones, sería interesante averiguarlas.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si yo voy averiguarlas. Concejal disculpe, sino hay pago de aquí a la próxima semana, quizás lo podríamos ver en la comisión de rentas y finanzas como verlo más extenso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero no da para eso el tema, no da para una comisión.

Aquí el municipio tiene el convenio, la empresa lo firma y se hace la transacción.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, estoy concordante en eso Evelyn, resulta. Claro es una plata que se asigna por parte del empleador que en este caso es la alcaldesa, nosotros como concejales tenemos un rol que es marginal en este sentido, más allá, por ejemplo, si el bono se le diera a personas que no le corresponde podríamos decir algo al respecto, es un tema en el cual nosotros estamos marginados en términos decisión, no tenemos nada que intervenir. Además, tenemos el tema resuelto el dinero está por lo tanto hay posibilidad que se pague, falta que se firme un documento que lo puede firmar el alcalde subrogante.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, a eso le falta la firma.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claramente un proceso administrativo que no se ha cumplido.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, se va a cumplir.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que han hecho esperar a los trabajadores.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. Si bien no tenemos esa incidencia presidente, pero tenemos un rol fiscalizador, si es un solo documento, en pos de la buena voluntad, agilicen la firma electrónica y van a firmar firmen ese documento, que la materia es el bono de los recolectores de basura y nada más se firma el bono y se les da el bono a los trabajadores.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, vamos avanzando, algún otro comentario de Varios.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, a mí se me escapo algo, perdón Maca. No hay pagado las Becas municipales de la educación superior.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Ah, si yo he tenido hartos comentarios de distintas personas que me han enviado solicitudes y claro.

La comisión ya se citó hubo un proceso de trabajo, se asignaron estas becas, donde entiendo que no han sido notificadas las personas que han sido beneficiadas y que además no se ha pagado, hay mucha incertidumbre por parte de los estudiantes, de los vecinos, de sus padres etc., esperemos que se pueda resolver esto en el corto plazo, yo no sé cuál será la razón, pero bueno, igual va haber un pago que es retroactivo entiendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, señor presidente no sé, si en el concejo pasado o antes pasado la alcaldesa comprometió los recursos, que ya estaban disponibles y se van a pagar a finales de mayo, ahora son marzo, abril y mayo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Ahora son los funcionarios encargados de los procesos lo que tienen que llevar adelante, la comunicación con cada familia, definir la cuenta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no estamos hablando de familias, estamos hablando, nuevamente el tema administrativo que no está funcionando acorde.

Si ya se comprometieron los recursos a principio de mayo para que fueran a final, como se dice una cosa y no se está haciendo.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, concuerdo con usted, ahora la traba en este proceso a lo que voy yo, la traba de este proceso no va por una firma de la autoridad aparentemente porque esa definición ya está tomada, que tiene que ver con un proceso de funcionamiento interno del municipio que las personas encargadas de asignar este beneficio, que por favor se pongan en contacto y avancen en esta dinámica.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. En el pago de las Becas a los jóvenes.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. Disculpe me quedo algo importante Macarena, que pasa con las subvenciones para los clubes deportivos que tienen que pagar, ya comenzó el arbitraje, que se puede considerar para cuando asignen la subvención.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Concejal la comisión de Social, vamos a ver.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. Esta incluir también.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. No sé si se va a incluir.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. Conversar el tema.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, quizás vamos a conversar el tema, porque no sabemos la propuesta, que traen los profesionales.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Algún otro punto Macarena.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Le corresponde la palabra al concejal Mario Pérez.

Sr. Concejal Don Mario Pérez. Buenos días, bienvenido don Gabriel, quiero aprovechar la ocasión que usted esta acá, pedir un apoyo más a los concejales, me refiero que la Ilustre Municipalidad de Doñihue, es imposible no tener nosotros una secretaria de concejo, nuestra Alejandra Soto fue trasladada a la sede comunal de lo Miranda y la única que está funcionando bien es la señora Lilian, ella como ministra de fe, ella no puede hacer toda la pega, don Gabriel, es una persona mayor, está concentrada y se tiene que parar a cada rato a sacar una copia, a sacar una información, eso no puede ser, en todas las municipalidades del país tienen una secretaria de concejo. Además, es necesario tener una secretaria de concejo, para toda la información, invitaciones y me refiero a nuestro grupo de WhatsApp que tenemos, es una vergüenza, un poco humillante que nosotros no tengamos una persona.

La municipalidad, no es un pueblo pobre, hay recursos, contrata gente, despide, a mí no me puede decir que no hay recursos para una secretaria, solamente falta un gesto, una voluntad política, y quiero que usted me apoye, porque la única manera que nuestros concejales, poder reconciliar, entre paréntesis con la alcaldesa, porque últimamente ha tenido mucho conflicto por lo mismo, falta más cercanía, más gestos, más cariño entre otros.

Usted con el tiempo se va a dar cuenta don Gabriel o habrá escuchado algunos comentarios, el problema que está pasando es eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Por favor yo le pido apoyo y si usted quiere trabajar junto con nosotros y nos vamos apoyar entre ambos y con todos los compañeros concejales.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Gracias por esa conciencia Mario y por la solicitud, también en mi condición, bueno me toco hoy presidir esta reunión, entiendo y es efectivo lo que usted menciona, en la mayoría de los municipios del país, la secretaria es personal por cada concejal.

Nosotros tenemos acá una condición de trabajo y entendiendo la carencia de recursos, una secretaria solo para todo el concejo y últimamente estamos sin ese profesional, sin ese apoyo es una necesidad evidentemente, es de esperar que esto se resuelva en el menor plazo posible.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, y sin oficina también.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, no tenemos oficina de trabajo para poder atender público, hay varias carencias.

Sr. Concejel Don Mario Pérez. No se doy la palabra.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, se siente claramente lo que dice Mario, es claro y efectivo y también quiero que lo entienda la comunidad, no es un tema de comodidad, es un tema que llegue la información, más expedita a cada concejal y que podamos estar con toda la información, en el concejo municipal, porque así como está funcionando, de verdad es bien precaria la información, nos enteramos un poco antes, por lo tanto no podemos analizar los temas y quizás las solicitudes se pueden hacer por intermedio de esta persona, que queremos que sea secretaria del concejo y así se evitarían muchos conflictos, en el concejo mismo, eso presidente.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si concordar con esa solicitud y entonces, refrendarla ante el administrador municipal para que se pueda tomar acción lo antes posible. Fernando.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano. Si presidente, yo valoro las palabras de Mario, él siempre ha sido una persona preocupada del funcionamiento de este concejo, porque somos un cuerpo colegiado, que estamos aquí para trabajar para la comunidad y ser lo más expedito posible en esto, en dar beneficios, esto es parte de la política tratar que las personas vivan mejor.

También en ese mismo contexto.

Quiero agradecer a Mario por esa preocupación, que tiene por el concejo, por los vecinos y el también aprovechando la instancia, el hizo un acto para conmemorar



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

su primer año de concejal, él es un concejal nuevo que esta con todo el power, nosotros también, pero Mario nos da más energía, un acto muy bonito, muy republicano, obviamente se invitó a todos los concejales, algunos pudieron asistir otros no, también a los de Coltauco que asistieron, yo agradezco, estuvimos ahí con Macarena, fue muy lindo el acto con su familia, estaba su madre, sus cercanos, en un centro de eventos, con el aire libre con todas las medidas sanitarias y agradecer Mario también nos entregó un reconocimiento, pero yo te lo entrego a ti Mario por esta preocupación que tú tienes, por todos nosotros, porque pedir esa secretaria, no es una optimización es para el funcionamiento, de este concejo, haya un acto, hay alguna actividad, algún Seremi, viene alguien y la secretaria, nos envía la invitación, porque nosotros nos enteramos después.

La gente dice, los concejales no van, etc.

Entonces es parte del funcionamiento del concejo.

Una cosa es el secretario municipal, que en este caso está subrogando Douglas, que es el ministro de fe, para que todo esto sea legal, lo que hablamos, las votaciones, ese es un tema legal y es un funcionario que tiene todos sus años en el municipio y otro es la secretaria municipal, que nos ayuda, como decía Iber en otras comunas, tiene una oficina, una para concejal, pero entendemos que es un tema de recursos y queremos que los recursos se gasten en la gente, obvio.

Lo otro es la secretaria que nos ayuda en esto, por ejemplo, hay que votar algo y falta algo, nos trae la copia.

Aquí por el respeto que le tenemos a la comunidad, votamos a veces, muchas veces por millones de pesos, entonces tenemos que tener el detalle.

Eso Mario te quiero agradecer por tu preocupación por todos tus compañeros y no solo en esta mesa, también en el ámbito personal, uno a veces tiene problemas, hay gente que se enferma etc.

La señora Lilian, hoy día está viviendo un tema personal y Mario te llama, te pregunta, eso.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez. Adelante administrador municipal.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, bueno haremos la gestión si eso es posible y creo que es algo interesante como figura para el seguimiento de los acuerdos que ustedes toman o la información que necesitan, claro si vamos viendo concejo a concejo, en el tiempo intermedio no sé qué es lo que va pasando, también me ayudaría a mí para lo que acabo de ofrecer ella o él vaya haciendo seguimiento a las cosas, con los acuerdos que se tomen aquí, eso presidente.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, don Gabriel disculpe, quizás sería conveniente que usted estuviera en el WhatsApp que tenemos, del concejo, porque la verdad que nosotros pedimos información y casi nunca se nos responde.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, nadie nos responde.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, no tengo problema con el WhatsApp, me asignaron un teléfono municipal, pero no tengo costumbre de andar con dos dispositivos.

Entonces lo que hice fue, se están traspasando esas llamadas a mi teléfono personal.

En el teléfono que me entrega la municipalidad no tengo WhatsApp, así que yo les voy a compartir mi teléfono personal, pero es mi teléfono personal, para que yo pueda participar en esa instancia.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, ese tema estimados colegas concejales, nosotros tenemos que hacer esa distinción de ver que pasa porque esos WhatsApp no son respondido como debería, tampoco va a ser responsabilidad del administrador municipal y eso es importante porque el hecho de ir agregando funcionarios tampoco nos asegura y tampoco de estar pendiente menos de un teléfono personal, si el teléfono municipal que se le ha asignado para su trabajo, no está con las condiciones, yo siento que no.

Nosotros lo que tenemos que asegurarnos es la contratación efectiva de un secretario de concejo, que se encargue de mantener una red de comunicación activa entre nosotros y que sea esa persona la responsable de entregar las comunicaciones y de pedir la información que estamos solicitando.

Entonces asignarles a los funcionarios las funciones que les corresponde para que no haya conflictos después, esta limitación de funciones para que no haya conflictos después de extralimitación de funciones, solicitar cosas que no nos corresponde como nos puede pasar a nosotros también en nuestros trabajos habituales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente en ese sentido, el tema del WhatsApp, bueno no es institucional, bueno estamos autoridades algunos ahí, pero finalmente, ha habido más de un conflicto, porque finalmente nosotros hacemos o la mayoría del concejo hace bastante solicitudes y nosotros usamos ese WhatsApp, para que alguien nos responda algo.

Que es lo que pasa, no tenemos una buena comunicación con el municipio nosotros, esa es la verdad. Entonces a manera de descargo y apurar, el tema administrativo de cualquier cosa o cualquiera necesidad que tengan los vecinos,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

se utiliza este WhatsApp, finalmente, como tampoco nadie responde el WhatsApp, entonces ahí van sumando conflictos y van saliendo publicaciones, me entiende. Entonces la mala comunicación, los concejales y el municipio, se hace parte de este conflicto, como no hay respuesta, obviamente que se producen problemas.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, y ese punto es importante Macarena, porque si nosotros a través de un Chat, pretendemos que nos den respuesta a nuestras peticiones por medio entre paréntesis oficial, funcionarios que no tienen esa obligación, nosotros no podemos exigir, por eso te digo y el hecho de conflictual en ese espacio y crear, porque también, hay que ver cómo estamos dando las solicitudes.

Claro uno puede pesquisar que hay un problema en la comunidad. Pero también, pero la forma como darle solución a esa gente, la intención es esa finalmente, más allá de que tal como, o agarrarse o hacer comentarios, en que van a ir en ataque unos con otros no contribuyen en ese proceso de entregarle solución a la gente que nosotros tenemos que buscar, entonces enfocar las solicitudes las solicitudes a los profesionales que nosotros sabemos que son responsables efectivos de dar esa solución.

Hay un problema de iluminación bueno contactamos con la empresa, la empresa no está en ese WhatsApp, eventualmente nosotros podemos contactar al jefe de Obras, personas que sean atingentes en la participación en la resolución de esa dificultad.

Más allá de este tema de conflictual o de pedir explicaciones a gente que no tiene la responsabilidad de dar solución y tampoco están dando una respuesta efectiva. Insisto me parece lamentable que ese grupo produce tenciones que no es necesario y no es parte de lo que nosotros deberíamos hacer, sino que tratar de distribuir y tratar de ocupar nuestra energía de manera efectiva, localizando el profesional responsable, ir hablar con esa persona, solicitarle esa intervención, buscar alternativa, obviamente que la buena fe y la actitud tiene algo mucho que ver con la respuesta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Presidente en ese sentido no es mi caso, porque yo no tengo ninguna conversación menos en el WhatsApp institucional, no es mi caso, pero sabe usted, también reconozca que aquí nadie nos responde nada.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si es cierto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, también entienda que los vecinos nos llaman que pasa esto, que pasa esto otro y recuerde que hace muchos concejos atrás, se dio la orden que no tienen la obligación a los funcionarios de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

responderles a los concejales, por lo tanto nosotros con las solicitudes estamos atados de manos, porque los vecinos llegan a nosotros queremos llegar a alguien responsable, no estamos autorizados y estamos en este WhatsApp con la máxima autoridad de la comuna y tampoco hay respuesta, igual se complica y se tensan los momentos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, si, justamente, yo soy un concejal tal como ustedes si me doy cuenta y para que ustedes sepan, ha pasado.

La ley a nosotros nos faculta a ciertas atribuciones, no es nuestra atribución darles órdenes específicas a los funcionarios municipales, ni a salud, ni a educación, eso está claro, no cierto.

Entonces nosotros podemos intentar que funcionarios cooperen con una solicitud que hemos recibido de la comunidad, pero va a depender de la voluntad del funcionario y la forma de como nosotros hacemos las peticiones también, y ese es el punto al que yo voy.

Porque nosotros no podemos plantearnos a lo mejor de ir a imponer una orden en condiciones que nosotros no tenemos las facultades de hacerlo, entonces la ley no nos respalda, obviamente que a nivel municipal que la alcaldesa da una orden, no es que ella tenga que dar una orden.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, no una orden, ella dijo claramente que los funcionarios no estaban obligados a responder.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, claro y es porque la ley no nos faculta a nosotros para poder dar una orden a los funcionarios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no, si lo entiendo super bien. Entonces volvemos atrás, ¿Cuáles es la comunicación que tenemos los concejales con el municipio?, ¿Cuándo le vamos a solucionar los problemas a los vecinos?, si ni siquiera a nosotros nos están abriendo la puerta.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, tampoco en lo personal tenga una respuesta definitiva para tu pregunta, de la manera personal, cuando mejor me ha ido, cuando yo de buena fe he ido hablar cara a cara con las personas responsables de esta proceso, pero no en una actitud de persecución, con una actitud contra esa persona, hay que decirles, la situación es tal, hay posibilidad usted pueda intervenir, hay alguna herramienta que tenga usted para poder darle solución pronta en esta área.

Como les digo nuestra intervención o el lobby que nosotros podemos hacer con los distintos funcionarios depende mucho de la actitud de verdad nos va a ir bien si vamos de buena fe, porque los funcionarios también tienen la intención de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

solucionar muchas veces, a veces no les ha llegado la información, hay distintas cosas que podemos ir subsanando, pero hay sientto yo que avanzar, mientras mantengamos una buena actitud.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claramente usted tiene razón presidente en ese sentido, bueno que quede bien en claro no es mi tema como yo ya tengo experiencia y me acerco a las personas correspondiente, no tengo ningún problema con ningún funcionario municipal, muy por el contrario, tengo una buena llegada con ellos, pero finalmente lo que yo te comentaba, si no hay respuesta por eso se tensa la comunicación en el WhatsApp, eso es todo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, concejal, para nosotros como somos concejales nuevos exista como el desconocimiento en algunas oportunidades, sobre todo en los primeros meses del invierno pasado, por ejemplo de dar un ejemplo, el tema del alumbrado público, nosotros nos dieron el número del joven, que nosotros lo llamábamos a él, en caso de algún corte en algún sector, todo bien, porque ahora llame a Jaime, porque esta Jaime Navarro en la empresa de electricidad, me dice que no que tengo que llamar a Erwin, entonces ahí que nos orienten, quien es el encargado de cada cosa, no vamos a estar así desordenando el tema.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, perdón en ese punto, tampoco parece ser el Erwin, porque él es ITO, de hecho, me acaban de incluir en algunos WhatsApp, para que no nos llenemos de solicitudes y se puedan canalizar, entiendo que se van a ser a través de las juntas de vecinos.

Ósea si hay que cambiar alguna luminaria hay que canalizar a través de la junta de vecinos y la junta de vecinos y la junta de vecinos tome contacto con la empresa, ahora si hay otros canales, la idea, sino se van a llenar de solicitudes, entonces hay que canalizar un poco la información.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente, yo en ese sentido el tema de luz, ha sido super complicado estos últimos años, antes no pasaba, o la empresa estaba más al pendiente.

Yo creo que del municipio, como está pasando en varios sectores de la comuna, el tema de la luz y como hay una empresa de suministro, la empresa de suministro también estuvo en la administración anterior y ha estado mucho tiempo, por lo tanto conoce la comunidad, yo creo que ellos tendrían que hacer un plan de acción de ir solucionando algunas cosas, porque obviamente una junta de vecinos llama, por ejemplo a la concejala, otra llama al concejal Zamorano y otra llama a Mario y así suma y sigue.

Entonces del municipio pedirle a la empresa que haga un plan de acción, porque ahora va a venir el mal tiempo, quizás nuevamente van a ver cortes de luz, porque



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ellos ya conocen el sector son de la comuna y ya conocen el trabajo, por lo tanto, para ir minimizando estos conflictos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, sabe lo que a mí se me ocurre, siento que sería útil tener la plataforma oficial del municipio, algún tipo de esquema, que permita a los vecinos tener un rápido acceso de la información, de cuáles son los sectores que ya están notificados como con falta. Entonces saber que el vecinos puedan verificar simplemente revisar, claro aquí está mi sector y en qué proceso está, el proceso está notificado y si uno ve que no está en la lista entonces hay que llamar, de alguna manera eso sería que la notificación no se replique tantas solicitud sobre los mismos problemas y que los vecinos puedan encontrar una forma práctica y sencilla cual es el estado de avance de los distintos trabajos y tener a nosotros un control en el sentido que no puede haber tres días sin luz, como ha pasado en algunos sectores, no puede pasar eso, ya entendiendo cuantas horas, la solicitud esta y en qué proceso está, porque no se ha dado respuesta, para poder ir también avanzando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claramente hacer un WhatsApp nuevo con el encargado de emergencia que ya está nombrado y que nosotros le podamos comunicar a él, en tal parte y que el haga su trabajo y haga las gestiones correspondientes.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, los WhatsApp tiene ese problema que los vecinos no pueden tener esa información, sin mediar nuestra intervención. A lo mejor nosotros va a estar constantemente recibiendo solicitudes y comentándoles a los vecinos, sabes esto ya se avisó, ya llevan tantos días, la gente ya está trabajando etc., pero no hay una información donde ellos tengan autonomía para que ellos puedan ver la información, siento que eso sería importante, sobre todo la gente más joven es super hábil con la información, que pueda acceder a esa información.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, bueno quiero mencionarles a los concejales que hay un contrato de suministro que lo está supervigilando la dirección de Obras y para esto está Erwin Lobos como ITO, él está realizando un levantamiento en toda la comuna con respecto a todos los problemas que existen en el alumbrado público. Entonces si bien el canal corresponde, porque se supone que es un contrato de trabajo que es con el municipio y la empresa lo tiene que vigilar un ITO, el encargado en este caso que es Erwin, está revisando que realmente los trabajos están realizando por la empresa sean acorde a los reclamos o al requerimiento que se lleven en terreno.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces por eso que se está llevando este canal más menos con un profesional a cargo.

Si desean solicitar a Erwin, él tiene un WhatsApp de alumbrado público que también se puede agregar a ustedes.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, a usted como jefe de Obras, si es que nos puede.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, compartirles la información de Erwin que tiene problemas en algunos sectores, entonces él le hace el seguimiento y enviamos la empresa.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, y así nosotros tenemos una respuesta más rápida a los vecinos.

Sr. Secretario Municipal Subrogante Don Douglas Seguel, además como les señale, están haciendo un levantamiento y este levantamiento y ya ha arrojado que se están haciendo bastantes reparaciones que han hecho en estos últimos días.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, gracias.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, bueno vamos a seguir avanzando tiene que intervenir el colega.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, bueno primero que nada, buenos días a toda la gente que nos está viendo, la bienvenida al nuevo administrador municipal, don Gabriel, que trabajemos muy bien en equipo porque así avanza la comuna, después de esperar casi una hora para mi intervención decirle al presidente que realmente no se respetó el reglamento de cada 5 minutos de cada concejal y que se forma un monologo que a la gente le permite que no existe, habla un concejal, interviene el otro, entonces ya uso su 5 minutos para su intervención y yo creo el respeto entre nosotros tiene que existir, cuando yo los dejo que cada uno ustedes exponga su Varios escuchamos claramente, podría yo decir algo con respecto, pero como prefiero y como hay una segunda vuelta para hacer las réplicas, yo creo que en buenas se los digo ojala que podamos dar la posibilidad dar los 5 minutos a cada uno y después en la segunda vuelta de réplica ver o argumentar algunos de los puntos que quieran tener, porque realmente es casi una hora que espere, es verdad, si usted miran empezamos 10:40, pude intervenir y no quise intervenir porque creo el respeto ante todo es lo que vale.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Voy a hablar primero, es pedirle al encargado de la Fiesta del Chacolí, que en el próximo concejo vengan a exponerlo que estamos muy pronto a celebrar un aniversario más nuestra querida comuna Doñihue y hemos visto solamente por Facebook que sale Fiesta del Chacolí, creo que nosotros somos las personas que fuimos elegidas por el pueblo tenemos que saber lo que se va a presentar ante la comunidad, al menos algo tenemos que decir, creo que es importante que nos hagamos participe del programa también y que si la opinión de nosotros no vale, no importa, pero que sepamos que va a ver un programa y que nosotros también manejemos la información, eso con respecto.

Con respecto a lo que dice la concejala me parece muy bien hay cosas que son administrativas y tiene que responderla ellos, cuando acá se nos dice que hay plata y se les va a depositar a las becas en el mes de mayo y que hay plata para pagar las subvenciones antes que también se dijo es un problema administrativo y ese problema administrativo no pasa ni por la alcaldesa ni por nosotros eso pasa por la gente que tiene que pagar las platas, liberar de la parte de Finanzas, entonces esa gestión es la que tiene que hacer la jefatura con respecto a liberar las platas cuando uno se compromete como autoridad.

Nosotros también nos comprometimos hacer un trabajo, hicimos un trabajo de las becas, trabajamos todos y se dijo que se iban a pagar, muchos niños están esperando y revisan todos los días.

A ver porque creo que es medio irrisorio revisar todos los días la cuenta para ver si te depositaron. Yo creo que cuando nosotros decimos, cuando se dice aquí en el concejo que se va a pagar en tal fecha en tal mes debería cumplirse, cuando se dice que las subvenciones se van a pagar en tal fecha, se tiene que cumplir, no, nosotros, cumplirle a la gente, porque para eso estamos y yo creo que más seriedad en eso. No digamos que van a pagar en tal mes, mejor no digamos, cuando lleguen y liberen, pero como ese es un acto administrativo, la persona que tiene que liberar eso tiene responsabilidades.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, concejal, en eso que usted. Hay niños como decía el concejal Iber que ni siquiera les han informado que se ganó la beca, entonces.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a eso me refiero. Nosotros hacemos un trabajo, como concejales, muchos nos critican que no hacemos nada, hacemos un trabajo, el mismo proyecto de las becas y todo, lo trabajamos nosotros, vimos los niños, nos dimos el tiempo de analizarlo e incluso de incluir algunos que quedaron fuera del proceso por equis motivo, pero se hizo un trabajo, si ese trabajo no tiene frutos que nosotros merecemos, tenemos la posibilidad de decirlo, decirselo a la gente y a esos niños.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

No podemos seguir más mintiendo con respecto a eso, yo creo que tenemos que ser serios y responsables en ese aspecto.

Nosotros no tenemos culpa que no les depositen a ellos, entonces hay responsabilidades y esas responsabilidades se tienen que ver y cuando la alcaldesa vea, también se lo voy a decir, porque yo creo que aquí hay que decir la verdad.

La exposición de la Fiesta del Chacolí.

Ya por segunda o por tercera vez estoy pidiendo la Auditoria del municipio interna. No fue interna del municipio pero hecha externa, es interna del municipio entregada a una empresa externa, el resultado, porque es más de un año.

Lo mismo estoy solicitando para el segundo concejo de junio la posibilidad para venga el SECPLAC, con el proyecto Complejo Deportivo de Rinconada que se empieza a presentar a futuro, quiero que Secplac lo recoja porque ya lo habíamos conversado y queremos en conjunto hacer, que es lo que queremos hacer, que queremos instalar ahí.

Queremos la posibilidad en el mes de junio, lo que tenemos es un espacio, donde vamos hacer una fiesta y se va acomodar a eso, pero tenemos que pensar en que lo queremos, instaurar en ese espacio. Que es lo que la gente quiere que haya ahí, y eso es importante porque es un trabajo con participación, con las juntas de vecinos, con todas las entidades, las organizaciones funcionales y territoriales tiene que participar, no es lo que nosotros queramos, queramos una cancha de tenis, si la gente no quiere una cancha de tenis.

Me entienden tiene que ser algo, que nos permita que el complejo sea a medida de la comunidad, del pueblo, esa va a ser una comisión, que tengo para la tercera semana de junio.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, yo quería complementarte.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, usted tendrá su minuto, presidente, déjeme terminar, porque eso es lo que hay que hacer, uno expone todos escuchamos, después habrá replica y ahí viene la segunda y cada uno podrá aportar algo con respecto a lo que estamos hablando.

Y por último creo que es importante, que en la Fiesta del Chacolí se haga un reconocimiento a personas de acá de la comuna y que tenemos que ver en conjunto con el concejo a lo mejor en la comisión social, ver cómo llegar a algo.

Creo que es importante Doñihue a nivel nacional, tenemos las Chamanteras, tenemos el Chacolí, tenemos gente que lamentablemente fallece y después que ha fallecido, decimos no si era tan bueno y porque no le hicimos un reconocimiento, un reconocimiento significa un galvano, pero más que un galvano, pero que la comunidad vea que, si nos acordamos de él, por lo que ha hecho, por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

lo que ha dejado o por lo que marca en la comunidad creo que es importante, eso es todo presidente, gracias. No sé hay una señora.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, muchas gracias Juan, por su intervención, también valorar eso, yo concuerdo contigo. A veces es complejo valorar el tema de las intervenciones por causa que a veces por los mismos temas que van saliendo hay ideas que los concejales y me incluyo, a veces podemos aportar en los mismos procesos, yo creo que ese tema de las segundas vueltas, esta interesante, ya que hoy me toca dirigir esta sesión, la alcaldesa, es la que maneja este tema es una solicitud que ella tiene que resolver como lo vamos hacer para poder ordenar también este tema, yo siento y valoro que esta sesión se ha manejado en paz y con un objetivo claro y con alturas de miras también, es una situación que tiene que ser el mecanismo de trabajo de este concejo municipal y espero que así se mantenga.

Por ultimo respecto a esa solicitud de la comisión de deportes que tú tenías yo quería hacer, un comentario a la situación de carencia y práctica desaparición del Club deportivo las Condes ha recibido una solicitud de ayuda de parte de los dirigentes, entiendo que es un trabajo que tiene que partir de parte de la comunidad, pero sería interesante invitar quizás a los dirigentes del Club deportivo las Condes para que expongan su problema en esa comisión y ver si hay alguna posibilidad de intervención de parte del concejo municipal para apoyar esa dinámica deportiva que tiene una historia que ahora están en un mal momento.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, señor presidente en esa misma comisión es que nosotros vamos a invitar también a los dirigentes de los clubes deportivos que todos los que tengan disciplinas deportivas en la comuna.

Porque escuchar al Secplac, ver el terreno, todo lo que se piensa tiene que ser en conjunto y es por eso que van incluidos y ahí es importante ver todo eso.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, la palabra la va a tener la concejala Macarena Fierro, luego la concejala Evelyn Díaz y por último el administrador municipal y tenemos a una vecina que ha venido también a conversar hoy, adelante Macarena.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente yo quiero de verdad aclarar un punto primero que nada, que lo dijo mi compañero que respeto mucho don Juan Pérez, invocando el respeto, estuvimos antes del concejo que no fue televisado y nos dejó aquí hablando de la comisión y se retiró de la mesa, sin previo aviso por lo tanto yo también le pido respeto por las comisiones, porque las comisiones son las materias de trabajo que nosotros hacemos en post del bien de la comunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Y claramente, ese es un pequeño reclamo, y claramente quiero felicitar a mi compañero porque hacía más de meses que no lo veíamos tan empoderado, creo que hoy día vino a concejo, creo que esa es la actitud por el bien de la comunidad, porque él es una persona que tiene vasta experiencia que nosotros en esta mesa y no sé, lo felicito concejal hace tiempo que no lo escuchaba tan emporado para solucionar los problemas de los vecinos.

Con respecto a la Fiesta del Chacolí también apoyo lo que dice Juan, nosotros también tenemos que tener algún programa, porque volviendo, la comunidad consulta, solamente hay un par de videos en las redes sociales tengo entendido y no y nos preguntan y nosotros tenemos que tener algún tipo de respuestas.

En cuanto al terreno donde también va a ser la Fiesta del Chacolí, entiendo yo hable con el Secplac, no estoy justificando su trabajo, pero sé que se está haciendo un levantamiento desde la comunidad, porque eso se requiere para hacer un proyecto más ameno, lo que gente realmente quiere y eso concejal aprovecho nuevamente para felicitarlo, me encanta su ímpetu y esa es la actitud y eso es lo que queríamos ver hace mucho tiempo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, que bueno se le agradece concejala, pero también le voy a dar la excusa porque me retire de la reunión de comisión, porque también en la reunión de comisión el presidente después que hablaron todos, expusieron todos y el presidente nunca me daba la palabra, entonces para que voy a estar en una reunión si el presidente no me da la palabra, después que hablaron todos, faltaban 5 minutos para las 10, me dice concejal ahora puede hablar y esa es una falta de respeto, perdóname.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, concejales, super importante, yo sé que pueden haber tensiones diferencias que pueden haber situaciones de conflictos, pero tratemos de mantener en paz este concejo, sé que pueden situaciones que puedan incomodar uno a otro, el mundo político siempre tiene complejidades, ruego mantener la altura de miras, bueno le voy a dar la palabra a la concejala Evelyn Díaz.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, perdón, las becas municipales fueron pagadas ayer, para que informe a la comunidad.

Sra. Concejala Doña Evelyn Pérez, no concejal, solamente que, por lo que dice Juan y me parece super importante lo de la Fiesta del Chacolí, si es que tiene alguna fecha, porque yo estuve revisando el tiempo del mes y hay lluvias y no se vaya a generar este gasto tan grande y no vaya a ir nadie.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, de manera extraordinaria le vamos a dar la palabra al presidente de cultura al concejal Mario Pérez.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, tengo la fecha oficialmente, viernes 24, sábado 25 y domingo 26 de junio en el complejo deportivo Rinconada, le recuerdo señor presidente que el lunes 27 es feriado.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, vamos a dar la palabra al administrador municipal.

Sr. Administrador Municipal Don Gabriel Díaz, yo estoy un poco nervioso acá porque estoy citado a un juicio, en representación de la municipalidad, ya se fue en avanzada yo tengo que ir detrás, espero que me puedan escuchar si es que me toca declarar, pero no quiero dejar pasar la oportunidad, porque hay ciertas cosas que me quedan dando vueltas en esta reunión, creo que tienen que ver con fortalecer el área de comunicaciones de la municipalidad, aquí esto que se mencionó con respecto al Cesfam, creo que se podría resolver anticipándose el fenómeno, comunicando antes a la gente que vamos a tener el lapsus el tipo de trabajo y los inconvenientes que puede generar eso y que la gente este avisada de antemano, lo mismo que se mencionaba del tema eléctrico, me parece es una super buena idea que podamos de tener un canal donde los mismos vecinos puedan ingresar sus inquietudes y nosotros simplemente la tomamos y las canalizamos eso va de la mano con algunas otras cosas que a mí me ha llamado la atención desde cuando llegue, si ustedes ponen la palabra Doñihue en internet lo manda a un sitio antiguo de la Municipalidad.

Entonces estamos trabajando en un ranqueo que se llama, para que lo que aparezca hoy día, para que cada vez que se coloque la palabra Municipalidad de Doñihue, sea la página actual, porque si no, la verdad cuando yo quise buscar información siempre me mandaba a algo que siempre esta desactualizado.

Por lo tanto, hay bastantes cosas que hacer en comunicación, lo que eso me llevo y lo otro mucho que ver con las coordinaciones, porque también veo tema de coordinación, que creo importante fortalecer y ver o revisar con el resto del equipo para ver cómo podemos trabajar más en sintonía, eso muchas gracias.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, vamos a entregar la palabra al concejal Fernando Zamorano, tenemos una vecina hace mucho rato esperando, bueno la intervención de ella es con la autorización de los concejales presente, también conocer su opinión para que ella pueda intervenir hoy.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, voy hacer super simple y voy a explicar y tampoco tengo problemas con la vecina es la expresión de la democracia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Con el tema que dice Juan, el complejo o el tema de la retórica, es complejo porque van saliendo ideas, yo quiero pedir disculpas a Juan si se encontró que no tenía un espacio en la comisión, yo tengo una buena relación con todos los concejales y no es ninguna mala onda ni falta de respeto. Ejemplo, si Mario habla de un tema de cultura, justo ahí van saliendo las ideas, entonces ese es el pimponeo que se va dando, bueno cada presidente tiene su estilo, bueno voy a estar más atento para la otra comisión, para que todos podamos trabajar y como ha estado este concejo en el marco del respeto y que me parece bien, es para lo que estamos, el nuevo administrador ha tenido una super buena actitud y estamos para tratar de solucionar los temas.

Sr. Concejel Don Mario Pérez, este concejo fue magnifico, respetuoso y escuchado, yo lo felicito.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, bueno para avanzar vamos a dar la palabra a la vecina.

Sra. Juanita Padilla, Encargada de FONASA, saluda a todos. Bueno les cuento la mayoría me conoce, soy Juanita Padilla, encargada de la oficina de Fonasa, hace 13 años, cargo que me gane por concurso en esos años con el mando de don Belisario Bestias.

Es un convenio que hay entre las dos instituciones, donde la institución me capacita, me fiscaliza y donde yo debo velar por los documentos públicos y los dineros que yo ingreso a Fonasa y que fue en este mes que acabo de cerrar \$1.700.000.-, plata que yo debo resguardar, platas que yo debo ir a depositar en forma diaria, porque el convenio dice que las platas se ingresan en forma diaria, todos los días voy al banco estado, jamás he tenido la pérdida de un peso, tengo muy buena relación con los usuarios, es más incluso atiendo en horario de colación y estoy aquí para hacerle una consulta a los señores concejales que me conocen y que opinen sobre mi trabajo, como me califican ustedes durante todos estos años que yo me he presentado en mis servicios a la comunidad, también estuve a cargo de Correos de Chile unos años y después por el exceso de trabajo me quede con Fonasa que es lo que me gusta en estos años la oficina ha crecido mucho es la única comuna alrededor que tiene el nivel de Fonasa que nosotros como comuna tenemos, yo atiendo a la gente de Coinco, Coltauco. Incluso Olivar, porque tenemos una oficina prácticamente una sucursal, donde usted puede emitir sus programas, sus consultas, usted puede emitir certificados de afiliación, cotizaciones, hacer cambio de tramo, bloqueo usuario, desbloquear usuario, ver el tema de operación todo, lo único que no hago hacer reembolso de anteojos y los reembolsos de muletas y esas cosas, audífonos, pero las demás cosas las hago todas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Mi tema es acá, que he recibido un comentario de la señora Concejala señora Evelyn Díaz, donde me dice que yo que permanentemente dejo mi trabajo votado, cosa que no es así por lo tanto me vengo a defender y le vengo a dar la cara señora, me gustaría que me dijera cuantas son las tantas veces que he dejado votado al público, espéreme estoy hablando yo, no he terminado, me respeta por favor que es lo mínimo que le vengo a pedir, deje de mentir y deje de usar a quien a usted se le ocurra para hacer cizaña, aburre de molestar a los usuarios, funcionarios, está bien que usted sea una señora fiscalizadora, concejala y el respeto que se merece como tal, pero a mí no me va a venir injuriar, yo no tengo 13 años sentada ahí para que usted que tiene unos meses como concejala y que deja hartos que desear como concejala, me venga a cuestionar y me venga a ningunear.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, le pido respeto, porque soy una autoridad de esta comuna.

Sra. Juanita Padilla, sí señora, sé que autoridad de esta comuna, pero estoy hablando yo y ahora me va a escuchar.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Juanita, yo le voy a pedir respeto.

Sra. Juanita Padilla, perdóneme, es que esta señora a mí me saca de mis focales, señores por favor les pido todos mis respetos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Juanita yo quiero intervenir también, yo estoy al tanto de la situación que usted vivió y más que todo generar un conflicto, ustedes dos presentes aquí.

Yo siento que tenemos que tener conciencia, de la que las formas de como exponemos la información, colega concejala Evelyn, como exponemos la información yo entiendo que pueden haber dudas genuinas de cómo está desempeñando el trabajo, algún funcionario municipal, pero eventualmente ese tema de la exposición por medios públicos, en nuestra condición de autoridad daña la honra de nuestros funcionarios, y en ese sentido, claro a lo mejor pedirle un tema más interno, un poquito más de recabar información, para no generar el perjuicio que la funcionaria se sienta agredida y con la necesidad de venir a defenderse acá públicamente dado que ella. Le voy a dar la palabra, a la concejal Evelyn Díaz.

Sra. Juanita Padilla, aquí está el permiso que pedí hoy día para estar aquí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, estoy pidiendo por favor que se mantenga ojala la altura de miras del proceso y que tratemos de en el futuro corregir eventuales acciones que van hacer conflictuemos este espacio, yo siento que la comunidad la gente espera de nosotros un tema semanal de conflictos que de verdad que poco aporta al progreso de la comuna, por favor va a tener la palabra la concejal Evelyn Díaz, espero alturas de miras y su desempeño como autoridad publica

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, los concejales y el público presente lo que yo solicite, porque me llegaron reclamos por Messenger, de vecinos que por favor viéramos el tema, de las contantes ausencias y la forma de cómo se estaba trabajando en la venta de bonos, por ejemplo en lo Miranda, se pide el código QR y una señora me dijo, si mi papa no tiene el teléfono como inteligente, para comprar ese código o activarlo así, como se está trabajando, y mi consulta por transparencia en ningún caso la nombre, señora Juana.

Sra. Juanita Padilla, indica Juanita María.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, en ningún caso la nombre y no estoy ninguneando su trabajo, lo que yo quería saber a cargo de quien estaba, estas dos sucursales y si era efectivo o no, que lo dice la solicitud de transparencia, que habían tantas faltas y a quien es que se le pide permiso y esas cosas, porque yo tengo que velar por mi comunidad, por mi comuna que es Doñihue y por la gente de mi comuna, si ellos están reclamando yo tengo que acudir a su llamado, y yo en ningún momento la nombre, ni la trate mal, yo le pido que se controle porque yo soy una autoridad de esta comuna, quizás no soy su autoridad porque usted vive en Coinco y allá tiene sus autoridades y yo soy autoridad de esta comuna y yo voy a velar por los vecinos de esta comuna y si ellos están reclamando es porque algo pasa.

Saber porque ahora está usted acá quien está vendiendo bonos allá.

Sra. Juanita Padilla, por lo mismo pues señora tuve que cerrar para venir porque tenía que darle a usted una explicación.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, entonces hay gente esperando allá.

Sra. Juanita Padilla, claro tengo esperando, así como tengo que todos los días a depositar, si gusta vaya usted todos los días a buscar el depósito para que yo no cierre.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, Concejala, Juanita Padilla, bueno de las desavenencias o de las dudas del desempeño profesional, pienso yo, insisto, nosotros tenemos una genuina labor en términos de poder en fiscalizar o hacer las solicitudes de transparencia que consideremos pertinentes, pero el tema justamente es entendiendo que la funcionaria es única en su sucursal está directamente relacionada durante años, el medio de difusión pública de la información es algo que de alguna manera la expone a ella en ese sentido y le pido empatía en ese sentido con la funcionaria.

Eventualmente nosotros podemos hacer las solicitudes, del hecho exponerla públicamente ante una solicitud de reclamo, pueden ser uno, pueden ser muchos, no sé cómo habrá sido la situación suya, insisto las dudas y las consultas son genuinas, no así la exposición pública del proceso hasta que tengamos resultados, si a usted le parece que la funcionaria después de su investigación haya una situación, eventualmente pronunciarse con la autoridad que le asignado a ella sus función el empleador, no somos nosotros tampoco, es importante de tratar de mantener este clima, porque hay muchos funcionarios que se puedan sentirse eventualmente agredidos con nuestra intervención, en muchos espacios a mi como concejal también me puede pasar.

Entonces yo creo que mantener ese espacio de conversación directa, acercarnos a ella y conversar, decirle, sabe que han llegado estas cosas, necesito saber si usted ha tenido una situación familiar de emergencia, si hay algo que se pueda decir yo tengo que velar por la salud de nuestra comuna.

Muchas veces la actitud o la forma como nosotros llevamos adelante nuestra tarea es algo que define el resultado final que tenemos y los detalles que van pasando en el contexto también.

Bueno le voy a entregar la palabra al concejal Juan Pérez, que la había pedido para intervenir, pero me gustaría dar por zanjado este tema, hasta que llegue la solicitud de Contraloría, bueno ambas han tenido su espacio público en este concejo para exponer sus puntos de vistas para defenderse y defender la labor que están realizando también ambas.

Siento que tampoco deberíamos entrar en más conflictos por lo tanto me gustaría dejar zanjado este tema, ya y entregar la palabra tal como lo menciones al concejal Juan Pérez. Juanita agradezco su presencia por causa que usted también busque un espacio público para defenderse, la entiendo, sepa que la entiendo, vamos a estar pendiente del resultado de esa solicitudes que hizo la concejala Evelyn Díaz, bueno en el caso que hubiera algo que corregir se buscara la manera de hacerlo y apoyarla a usted en su labor como funcionaria única que le tiene que dar continuidad y atención prácticamente todos los días del año a un servicio acá en la comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Juanita Padilla, una última cosita doctor, el tema es que yo cumplo la función de tesorera, cajera y administrativa y para Fonasa, aquí estoy en representación de Fonasa no pueden llegar de un día para otro, y nunca han querido tener reemplazante porque no pasa más allá de dos o tres días que nunca la oficina se cierra, de hecho mis vacaciones este año no las he tomado por lo mismo y todos los meses el primer día de la semana un día hábil yo debo asistir a Rancagua a dejar mis informes, ellos me revisan y me fiscalizan todo lo que yo hice en el mes, no solamente deposito es por eso que la oficina también queda cerrada y por decisión de ellos por no hacer entrega que las platas se manejen con personas que vengan recién llegando, Fonasa decide que simplemente que la oficina se cierra, porque hay otras instancias donde también se pueden comprar bonos, que son las multicajas, los sencillitos, eso era señores autoridades, les pido mis respetos, les doy las gracias por escucharme y espero que muchos de ustedes están conforme con mi trabajo lo hago con mucho cariño, llevo muchos años.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, bien cortito antes que se retire. Bueno estamos frente a una situación que tiene solución, yo creo que las cosas se tiene que solucionar como corresponden, a veces cometemos errores involuntariamente, pero yo creo que usted Juanita váyase tranquila, con el respeto de los concejales que muchos años la conocemos, sabemos de su trabajo, sabemos que Fonasa por algo la tiene ahí, sino usted no habría trabajado tantos años, usted es un aporte para la comunidad, con respecto a los bonos, mucha gente recurre a comprar bonos ahí y yo la recuerdo desde el Correo cuando recibía las cartas, también una labor muy loable incluso que algunas y no tenía sueldo, me recuerdo que venía a los concejos, no tenía sueldo ella, en esos años, yo estoy recordando mis primeros periodos de concejal, recordarle que ya van a ser 20 años, para que la gente sepa, soy el más viejito de acá, pero no importa tengo ganas de trabajar por mi comuna, yo creo que el que nada hace, nada teme, lo más importante que la gente reconozca la labor de cada uno, y mi colega darle el apoyo que a veces hacemos publicaciones y se interpretan mal, le dan otro sentido, yo me habría acercado a ella y le habría pedido la información.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, quisiera avanzar en la intervención, el concejal Fernando Zamorano también pidió la palabra
Agradezco la actitud y la colaboración por mantener un clima de paz sobre todo esta situación que evidentemente que va a presentar conflictos, insistir en valorar ese espacio y la actitud que han tenido todos los presentes tratar de que no este conflicto crezca más de lo ya se había dado, okey. Adelante Fernando.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, sí presidente, agradecer la palabra, creo que ha dirigido bien el concejo porque aquí estamos para resolver las cosas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo entiendo que tenemos una labor fiscalizadora los concejales, evidentemente, también entiendo lo que dice la colega, que no dijo nombres, yo voy hablar de mi opinión personal, porque aquí se pidió una opinión personal.

Yo Juanita la conozco, ella realiza un super buen trabajo, entiendo que Fonasa no tiene más personal, porque entiendan, que es un sistema que es del estado, siempre la he visto trabajando como ella relata, atendiendo a la gente, ella es una persona conocida por todos los Doñihuanos y también lo mismo que pasa en el Registro Civil y en el marco de la ley en su horario de colación hay gente que tiene que ir a comprar un bono y siempre he visto una actitud de buena voluntad, una actitud de trabajo y de esperar que la situación se aclare, yo tengo la mejor opinión profesional de ella, deseando que siga en esa senda y que siga prestando un buen servicio a los vecinos.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, muchas gracias Fernando, le voy a entregar la palabra a la concejala Macarena Fierro yo voy hacer una última intervención para el cierre de este concejo, siendo ya las 12:10 minutos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, presidente efectivamente el afán de esta concejo debe ser solucionar los problemas, entiendo Juanita trabaja hace años ahí, nos conocemos yo personalmente no he tenido ningún problema, efectivamente a veces reclaman por a, b, c motivo, pero entiendo que no es culpa de la funcionaria, sino del sistema que no van a contratar alguien por dos días por un día, también comprendo a la concejala que con tanta solicitud y con tan poca respuesta de la administración, entonces se desespera y cae en este tema, pero hay que solucionar el problema y empatizo con las dos personas.

Sr. Presidente del Concejo Don Iber Pérez, valora su intervención concejala Macarena Fierro, con el mismo ánimo de conciliación y por ultimo mencionar que es evidente, identificamos entonces un problema que es la raíz. La raíz de este problema y de este conflicto que se ha generado en las dos personas aquí presentes tiene que ver con la falta de un funcionario de reemplazo para los días que Juanita le corresponde asumir otras responsabilidades y por lo tanto no está presente de manera activa en la sucursal no le puede dar continua atención a los usuarios, es una problemática que deberíamos abordar, si hubiera una posibilidad de intervenir de parte del municipio se debería al menos dejar planteado, un funcionario de media jornada que hiciera un reemplazo circunstancial de continuidad, al menos habría que conversarlo, sería la resolución definitiva del problema que percibe la comunidad, que no tiene que ver con el trabajo de ella, sino que tiene que ver con una carencia que tenemos que ver del punto de vista institucional, por la falta de un funcionario de reemplazo ahí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°16 /2022

IBER PÉREZ PÉREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

MARIO PEREZ PEREZ
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



DOUGLAS SEGUÉL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)